



## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Aprobado definitivamente el presupuesto municipal del Ayuntamiento para el año 2024 y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

	ESTADO DE GASTOS	2024
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.845.575,16
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	8.399.512,44
1	Gastos de personal	4.570.424,14
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	3.456.388,30
3	Gastos financieros	115.000,00
4	Transferencias corrientes	252.700,00
5	Fondo de contingencia	5.000,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	446.062,72
6	Inversiones reales	446.062,72
7	Transferencias de capital	0,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	362.000,00
8	Activos financieros	12.000,00
9	Pasivos financieros	350.000,00
	TOTAL	9.207.575,16

	ESTADO DE INGRESOS	2024
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.168.575,16
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	8.670.103,18
1	Impuestos directos	4.289.191,46
2	Impuestos indirectos	139.719,31
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.288.285,85
4	Transferencias corrientes	2.864.433,59
5	Ingresos patrimoniales	88.472,97
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	498.471,98
6	Enajenación de inversiones reales	250.000,00
7	Transferencias de capital	248.471,98
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	39.000,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	39.000,00
	TOTAL	9.207.575,16

Plantilla de personal.

A) Personal funcionario.

Denominación puesto de trabajo	Plazas	Grupo	Escala	Subescala	Situación
Secretaría General	1	A1	H.Nacional	Secretaría	-
Intervención general	1	A1	H.Nacional	Intervención	Vacante
Técnico municipal Of. Técnica	1	A1	Admon Gral	Técnico	Vacante
Técnico Responsable Ofic T	1	A2	Admon Gral	Técnico	Vacante
Jefe Policía Local	1	A2	Admon Especial	Servicios	-

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>



				Especiales	
Administrativos	6	C1	Admon Gral	Administración	6 Vacantes
Tesorería	1	A1	H.Nacional	Administración	Vacante
Auxiliar socio cultural	1	C2	Admon Gral	Auxiliar	Vacante
Policía Local Agente	14	C1	Admon Especial	Servicios Especiales	-
Oficial de Policía	1	C1	Admon Especial	Servicios Especiales	-
Administrativos 2ª actividad	2	C1	Admon Especial	Servicios Especiales	2 Vacantes
Auxiliar administrativo	5	C2	Admon General	Administración	3 Vacantes
Ordenanza	1	OAP	Subalterno	Subalterno	Vacante
Técnico/a de parques y jardines	1	A2	Admon Gral	Técnico	Vacante
Jardinero	1	OAP	Admon Especial	Servicios Especiales	-

B) Personal laboral

<i>Denominación puesto de trabajo</i>	<i>Plazas</i>	<i>Grupo</i>	<i>Situación</i>
Biblioteca-Agente Cultural	1	A1	-
Tecnico informatico	1	A2	-
Archivera municipal	1	A2	-
Coordinador Cult. Festejos	1	A2	-
Agente de empleo y D.I.	1	A2	Vacante
Educadora familiar	1	A2	-
Asis social, trabajador social	1	A2	-
Responsable Centro Dia	1	A2	-
Administrativos	3	C1	-
Animadora socio-cultural	1	C1	Vacante
Informador OMIC	1	C1	Vacante
Coordinador Deportivo	1	C1	-
Informador/a turístico	2	C1	2 Vacantes
Monitor deportivo	1	C2	Vacante
Auxiliar biblioteca	1	C2	-
Monitor centro internet	1	C1	-
Encargado de obras	1	C2	Vacante
Oficial 1º lbras	5	C2	3 Vacantes
Electricista Instalador	1	C2	-
Electricista	2	C2	2 Vacante
Ofic. Fontanero	1	C2	Vacante
Conductor Excavadora	1	C2	-
Conductor Camión	1	C2	-
Conductor barredora	2	OAP	1 Vacante
Pintor	1	OAP	-
Peón albañilería	3	OAP	2 Vacantes
Limpiadora municipal	8	OAP	4 Vacantes
Operario instalaciones deportivas	2	OAP	2 Vacantes
Sepulturero	2	OAP	2 Vacantes
Barrendero	2	OAP	1 Vacante
Guarda rural	1	OAP	Vacante
Tractorista	1	OAP	Vacante
Jardinero cementerio	1	OAP	Vacante
Monitor/a ludoteca	1	C2	Vacante
Peon servicios multiples	1	OAP	Vacante
Oficial mecanico	1	C2	Vacante
Auxiliar de enfermería	3	C2	3 Vacantes

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



Asesor/a Jurídico/a centro mujer	1	A1	Vacante
Trabajador/a social	2	A2	2 Vacantes
Psicólogo/a	2	A1	2 Vacantes
Terapeuta ocupacional	1	A2	Vacante
Fisioterapeuta	1	A2	Vacante
Conductor/a publico	1	OAP	Vacante
Profesor/a de piano	1	A2	Vacante
Profesor/a de flauta	1	A2	Vacante
Profesor/a de viento metal	1	A2	Vacante
Profesor/a de guitarra	1	A2	Vacante
Profesor/a de violín y leng	1	A2	Vacante
Profesor/a de canto y piano	1	A2	Vacante
Profesor/a de guitarra	1	A2	Vacante
Profesor/a de percusión	1	A2	Vacante
Monitor/a deportivo/a	1	C2	Vacante
Monitor/a gimnasia rítmica	1	C2	Vacante
Monitor/a de fútbol	1	C2	Vacante
Monitor/a manualidades	1	C2	Vacante
Monitor/a Pilates	1	C2	Vacante
Monitor/a bailes salón 3 edad	1	C2	Vacante

Tipo de trabajador	Nº Plazas
Funcionarios	38
Laboral fijo	83
<b>TOTAL</b>	<b>121</b>

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Villarrubia de los Ojos, la Alcaldesa-Presidenta, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 2080**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>